

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de harina de trigo panificable (expediente número 1/80).

Hasta las once horas del día 28 de enero de 1980 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, para adquirir por concurso público con admisión previa harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región Militar que a continuación se detallan, con expresión de las cantidades que a cada uno se destinan:

Madrid-Campamento: 20.898,78 quintales métricos.

Alcalá de Henares: 3.097,54 quintales métricos.

Cáceres: 1.887,87 quintales métricos.

Toledo: 1.595,09 quintales métricos.

Lugar de entrega: En los establecimientos mencionados.

Plazo de entrega: Noventa días naturales a partir del siguiente a la notificación de la adjudicación, pudiendo ser modificado conforme a la condición 16.2 del pliego de bases.

Precio límite máximo: 2.400 pesetas quintal métrico para todas las plazas.

Las proposiciones se harán en quintuplicado (ejemplar, ajustadas al modelo oficial, la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Se presentarán en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general», y número 3, «Proposición económica», y se entregarán simultáneamente en mano en esta Junta.

El acto de la licitación pública tendrá lugar en el salón de este Organismo a las once horas del día 29 del citado mes de enero, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión previa.

La fianza provisional que deberá unir a las proposiciones (sobre de «Documentación general») será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre el precio límite. Se admite aval bancario en forma reglamentaria o bien en metálico en la Caja General de Depósitos o sucursales.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece treinta horas.

Importe del anuncio por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—El Teniente Coronel Secretario.—6.869-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos del Cuerpo de Policía Nacional el día 8 de enero de 1980, a las diez horas, en el PMM de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

El material se encuentra en la Academia Especial del Cuerpo de Policía Nacional, carretera de Canillas, sin número.

Visita, días hábiles, 31 de diciembre y 2, 3, 4, 5 y 7 de enero de 1980; este último día hasta las doce horas.

Pliego de condiciones en el tablón de anuncios.

Anuncios por cuenta de adjudicatarios. Madrid, 17 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director.—6.814-A.

Resolución de la Delegación de Segovia por la que se anuncia subasta de un solar.

Se saca a pública subasta para el día 24 de enero de 1980, a las doce horas, en esta Delegación de Hacienda (en cuyo tablón de anuncios puede verse el pliego de condiciones), un solar de 925,89 metros cuadrados de superficie, sito en Segovia, calle Malconsejo y 18 de Julio, conocido como «Ruinas de San Agustín».

Segovia, 18 de diciembre de 1979.—El Delegado de Hacienda.—6.886-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-114-11.78/79, Córdoba.

Visto el expediente de contratación número CO-RF-114 - 11.78/79, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Córdoba.—N-432, Badajoz a Granada, puntos kilométricos 189 al 189. Refuerzo del firme», a don Indalecio José Martínez Martínez, en la cantidad de pesetas 29.200.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.230.048 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998972016.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.132-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente H-RF-109-11.92/79, Huelva.

Visto el expediente de contratación número H-RF-109 - 11.92/79, Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Huelva.—C-443, de Huelva a Portugal por Rosal de la Frontera. Tramo: Gibraltón-San Bartolomé, puntos kilo-

métricos 11 al 13.400; 6.500 al 10. Refuerzo del firme», a «Rafael Morales, S. A.», en la cantidad de 24.808.947 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 25.059.539, un coeficiente de adjudicación de 0,989999975.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.133-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente LU-RF-110-11.132/79, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-110 - 11.132/79, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Lugo.—C-641, Lugo a El Ferrol, puntos kilométricos 546 al 556. Refuerzo del firme con macadam bituminoso por penetración con ligantes fluidos. Limpieza y perfilado de cunetas y reparación de arcenes», a «Ovidio Villar, S. A.», en la cantidad de 22.107.270 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 22.107.270, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.134-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente LU-RF-111-11.133/79, Lugo.

Visto el expediente de contratación número LU-RF-111-11.133/79, Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Lugo.—C-641, Lugo a El Ferrol, puntos kilométricos 556 al 566. Refuerzo del firme con macadam bituminoso por penetración con ligantes fluidos. Limpieza y perfilado de cunetas y reparación de arcenes», a «Ovidio Villar, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 22.122.165, que produce en el presupuesto de contrata, de 22.122.165 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.135-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número MU-RF-108-11.116/79, Murcia.

Visto el expediente de contratación número MU-RF-108 - 11.116/79, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Murcia.—CN-301, Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 349,8 al 361 y 366,5 al 377,3. Mejora de firme. Refuerzo de firme con aglomerado asfáltico», a «Aglomerados Martínez, S. A.», en la cantidad de 29.807.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 29.817.236, un coeficiente de adjudicación de 0,999653356.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—17.136-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente LE-RF-103-11.93/79, León.

Visto el expediente de contratación número LE-RF-103 - 11.93/79, León,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «León.—LE-332, Lillo a Cabañaquinta, puntos kilométricos cero a seis. Refuerzo del firme», a don Bartolomé Sánchez Sánchez, en la cantidad de pesetas 23.449.507, que produce en el presupuesto de contrata, de 23.449.507 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—17.137-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente A-RF-106-11.48/79, Alicante.

Visto el expediente de contratación número A-RF-106 - 11.48/79, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Alicante.—CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga (Alicante, límite provincia de Valencia), puntos kilométricos 91,2 al 104,8. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 29.880.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 29.899.944, un coeficiente de adjudicación de 0,999332975.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—17.147-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CU-RF-114 - 11.81/79, Cuenca.

Visto el expediente de contratación número CU-RF-114 - 11.81/79, Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cuenca.—Carretera C-311, de San Clemente a Motilla del Palancar, puntos kilométricos 20 al 28,050. Tramo: Puente río Júcar y N-III. Mejora de firme», a «Construcciones Sarrión, S. A.», en la cantidad de 29.477.016 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 29.477.016, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—17.149-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número J-RF-116-11.121/79, Jaén.

Visto el expediente de contratación número J-RF-116 - 11.121/79, Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Jaén.—N-322, de Córdoba a Valencia, puntos kilométricos 226,300 al 231,300. Refuerzo del firme con mezcla asfáltica», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 29.900.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 29.953.719 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,998206599.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—17.150-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número MU-SV-1. 11.49/79, Murcia.

Visto el expediente de contratación número MU-SV-1 - 11.49/79, Murcia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Murcia.—Mejora de curvas de radio reducido y del firme. Carretera N-342, de Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 90,100 al 94,750. Tramo: Puerto Lumbreras-Vélez Rubio», a «Aglomerados Martínez, S. A.», en la cantidad de pesetas 13.200.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 13.211.235 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999149587.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—17.138-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número A-RF-108-11.50/79, Alicante.

Visto el expediente de contratación número A-RF-108 - 11.50/79, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Alicante.—CN-332, Almería a Valencia por Cartagena y Gata (Torrevieja-límite provincia de Murcia), puntos kilométricos 0,4 al 9,4 y 12 al 17. Refuerzo del firme», a «Aglomerados Martínez, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 28.580.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 28.599.985 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999301223.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—17.139-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número A-RF-109-11.51/79, Alicante.

Visto el expediente de contratación número A-RF-109-11.51/79, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Alicante.—N-332, Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 27 al 34,1. Refuerzo del firme», a don Vicente Serrano Tarí, en la cantidad de 18.385.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 18.399.948, un coeficiente de adjudicación de 0,999187608.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—17.140-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GU-RF-108 - 11.111/79, Guadalajara.

Visto el expediente de contratación número GU-RF-108 - 11.111/79, Guadalajara,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Guadalajara.—GU-RF-108-11.111/79, CN-211, Guadalajara a Alcañiz, puntos kilométricos 167,300 al 173,650. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de pesetas 24.160.000, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.167.213 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999701537.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—17.141-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número GU-RF-111 - 11.114/79, Guadalajara.

Visto el expediente de contratación número GU-RF-111 - 11.114/79, Guadalajara,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Guadalajara.—GU-RF-111-11.114/79, carreteras GU-151, de Cogolludo a Hiedalencina, puntos kilométricos 15,270 al 22, y GU-163, ramal de la GU-151 a La Toba, puntos kilométricos 13 al 16,28. Ensanche del firme y riego asfáltico», a don Santos Montes González en la cantidad de 9.312.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.314.214 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999762298.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabre-ra.—17.142-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número CU-SV-1-11.32/79, Cuenca.

Visto el expediente de contratación número CU-SV-1 - 11.32/79, Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cuenca.—Intersección en la carretera N.301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 156 al 159. Tramo: Travesía de Las Pedroñeras», a «Guzmán Sarrión, S. A.», en la cantidad de pesetas 8.997.594, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.997.594 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.143-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente A-RF-107-11.49/79, Alicante.

Visto el expediente de contratación número A-RF-107-11.49/79, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Alicante.—N-332, Almería a Valencia por Cartagena y Gata (Alicante-Torreveja), puntos kilométricos 4,8 al 8,9 y 20,8 al 26,9. Refuerzo del firme», a «Pavimentos de Asfalto y Alquitrán, S. A.», en la cantidad de 27.079.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 27.098.840, un coeficiente de adjudicación de 0,999267865.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.144-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente H-RF-108-11.91/79, Huelva.

Visto el expediente de contratación número H-RF-108-11.91/79, Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Huelva.—Carretera C-443, Huelva a Portugal por Rosal de la Frontera. Tramo: Gibralfón-San Bartolomé, puntos kilométricos cero al seis. Refuerzo del firme», a «Rafael Morales, S. A.», en la cantidad de 26.188.361 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 26.432.688, un coeficiente de adjudicación de 0,989999995.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.145-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente CU-RF-113-11.80/79, Cuenca.

Visto el expediente de contratación número CU-RF-113-11.80/79, Cuenca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Cuenca.—N-420, de Córdoba a

Tarragona por Cuenca, puntos kilométricos 94,300 al 101,100. Mejora del firme», a «Construcciones Sarrión, S. A.», en la cantidad de 23.123.772 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 23.123.772, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.146-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número H-RF-107-11.90/79, Huelva.

Visto el expediente de contratación número H-RF-107-11.90/79, Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Huelva.—Carretera H-414, Huelva a CN-431, por Aljaraque, puntos kilométricos cero al cuatro. Refuerzo de firme», a «Salvador Rus López, Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 16.793.047, que produce en el presupuesto de contrata, de 16.962.674 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,989999984.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—17.148-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras del proyecto complementario de acondicionamiento del solar número 2 del polígono de la Estación Vieja de Soria, motivado por nueva ordenación en la planta de los edificios del proyecto de construcción de 98 viviendas en la parcela número 2 de dicho polígono, han sido adjudicadas directamente a favor de «Corviam, S. A.», en la cantidad de veintiocho millones trescientas cuarenta y nueve mil doscientas cuarenta y una (28.349.241) pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.164-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras del proyecto complementario de captación de aguas subterráneas y superficiales, desvío de redes generales de alcantarillado, agua, electricidad y saneamiento de la parcela número 2 del polígono de la Estación Vieja de Soria han sido adjudicadas directamente a favor de «Corviam, S. A.», en la cantidad de veintisiete millones ochocientos noventa mil trescientas setenta y cuatro (27.890.374) pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.165-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, esta Dirección General hace público que las obras del proyecto complementario de construcción de muro de contención y drenaje, motivado por la nueva ordenación en planta de los edificios del proyecto de construcción de 98 viviendas en la parcela número 2 del polígono de la Estación Vieja de Soria, han sido adjudicadas directamente a favor de «Corviam, S. A.», en la cantidad de veintiocho millones trescientas cincuenta y siete mil cuatrocientas sesenta (28.357.460) pesetas.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—17.166-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento de la estación de dilaceración e impulsión y emisario submarino de Torredembarra (Tarragona).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el proyecto y ejecución de las obras de acondicionamiento de la estación de dilaceración e impulsión y emisario submarino de Torredembarra (Tarragona) a la Empresa «Saneamientos Marítimos, S. A.», en la cantidad de 62.467.537 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de diez meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, por Delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—17.351-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de conducción y depósito regulador para el abastecimiento de Navalperal de Pinares (Avila). Clave 03.305.148/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de conducción y depósito regulador para el abastecimiento de Navalperal de Pinares (Avila) a «Constructora Alcarreña, S. A.», en la cantidad de 25.848.831 pesetas, que representa el coeficiente 0,8849 respecto al presupuesto de contrata, de 37.741.030 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—17.352-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de construcción y montaje de las compuertas metálicas del desagüe de fondo, embalse de La Pedrera (Al/Orihuela). Clave 07.178.072/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de construcción y montaje de las compuertas metálicas del desagüe de fondo, embalse de La Pedrera (Al/Ori-

huela), a la Empresa «Boetticher y Navarro, S. A.», en la cantidad de 33.155.640 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de ocho meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 15 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Jefe del Servicio de Regadíos y Defensas.—17.353-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto modificado de precios del muro de defensa de márgenes del río Garona en Artés (Lérida). 09.492.104/2112.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto modificado de precios del muro de defensa de márgenes del río Garona en Artés (Lérida) a don Francisco Filloy Valladares, en la cantidad de 8.922.651 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.922.651 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1,00, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1979.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—17.355-E.

Corrección de errores de la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de saneamiento y depuración de aguas residuales de Gema (Zamora).

Advertido error en el texto remitido para su inserción de la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 14 de diciembre de 1979, página 28755, procede la siguiente rectificación:

Donde dice: «Certificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría C», deberá entenderse: «Como no puesta».

Valladolid, 15 de diciembre de 1979.—El Ingeniero Director.—6.973-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de 2 de noviembre de 1979, de los contratos de obras que a continuación se indican, convocados por Resolución de 10 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 15):

1. Contrato de obra de construcción de un Centro de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Ribadeo (Lugo), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Janeiro» por un importe de 55.279.371 pesetas.

2. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Aldaya, Barrio del Cristo, Valencia, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Termac, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», por un importe de 69.490.383 pesetas.

3. Contrato de obra de terminación de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, en Leganes, Zarzaquemada, calle Roncal, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Contratas Centro, S. A.», por un importe de 52.493.719 pesetas.

4. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Manises, Barrio del Carmen, Valencia, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», por un importe de 48.747.119 pesetas.

5. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Torrente (Valencia), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Cubiertas y Mzov, S. A.», por un importe de 48.238.348 pesetas.

6. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Requena (Valencia), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Cubiertas y Mzov, S. A.», por un importe de 49.292.060 pesetas.

7. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Corbera-Villalegre (Oviedo), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Govasa, S. A.», por un importe de 52.371.944 pesetas.

8. Contrato de obra de reforma de revestimiento de fachada en Madrid, Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense, adjudicado definitivamente por el sistema de subasta pública a la Empresa «Compañía Levantina de Edificaciones y Obras Públicas, S. A.», por un importe de 14.886.372 pesetas.

9. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Azuqueca de Henares (Guadalajara), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Alzados y Cimientos, S. A.», por un importe de 48.285.600 pesetas.

10. Contrato de obra de instalación eléctrica, red equipotencial, en el Hospital Universitario de Valladolid, adjudicado definitivamente por el sistema de subasta pública a la Empresa «Electrificaciones del Norte, S. A.», por un importe de 12.820.570 pesetas.

11. Contrato de obra de construcción de un Centro de Formación Profesional de 420 puestos escolares en Soller (Baleares), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Pefersan, S. A.», por un importe de pesetas 67.199.125.

12. Contrato de obra de ampliación de la Facultad de Medicina en Espinardo (Murcia), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», por un importe de pesetas 71.023.537.

13. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Villar del Arzobispo (Valencia), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Juan A. Blanco Collado» por un importe de 48.333.742 pesetas.

14. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Vivero (Lugo), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa Cofesa, Sociedd Anónima, por un importe de 49.619.350 pesetas.

15. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Huelva, paseo El Torrejón II, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «S. A. Ferrovial» por un importe de 54.916.356 pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—17.346-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 19 de noviembre de 1979 de los contratos de obras que a continuación se indican, convocados por Resolución de 8 de octubre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 11):

1. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades de Arucas-Casco (Las Palmas de Gran Canaria), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Entrecanales y Tavora, S. A.», por un importe de pesetas 56.418.077.

2. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades en Galdar-La Montaña (Las Palmas de Gran Canaria), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones» por un importe de 71.143.921 pesetas.

3. Contrato de obra de ampliación de 19 unidades en el Instituto «Cardenal Cisneros», en Madrid, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Cutillas Hermanos Constructores, S. A.», por un importe de pesetas 60.741.160.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—17.347-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de fecha 13 de noviembre de 1979 del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 24 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto):

Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 24 unidades, tipo II, en Málaga (Gamarra), Nueva Málaga adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Pefersan, S. A.», por un importe de 66.551.257 pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta Félix Díez Burgos.—17.348-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de 7 de noviembre de 1979 de los contratos de obras que a continuación se indican, convocados por Resolución de 6 de agosto de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 14):

1. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Aspe (Alicante), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Santiago Griñan Gómez» por un importe de pesetas 44.981.800.

2. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Alicante, Nov Alacant, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Juan A. Blanco Collado» por un importe de 46.493.162 pesetas.

3. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Alicante, San Blas, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Juan A. Blanco Collado» por un importe de 48.362.550 pesetas.

4. Contrato de obra de construcción de un centro de Educación General Básica de 24 unidades en La Laguna-Charcón (Santa Cruz de Tenerife), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Pefersan, S. A.», por un importe de 58.899.582 pesetas.

5. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Alicante, Santo Domingo, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», por un importe de 48.713.654 pesetas.

6. Contrato de obra de ampliación de la Facultad de Derecho en Barcelona, adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Viladrich, S. L.», por un importe de 55.580.000 pesetas.

7. Contrato de obra de construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades en Montornés del Valles (Barcelona), adjudicado definitivamente por el sistema de concurso-subasta a la Empresa «Construcciones Viladrich, Sociedad Limitada», por un importe de pesetas 46.391.665.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.—17.349-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se convoca concurso público para la realización de la asistencia técnico-contable a 5.645 Empresas agrarias adheridas a la Red Contable Agraria Nacional en 48 provincias.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, convoca concurso público para la contratación de asistencia técnico-contable a 5.645 Empresas agrarias adheridas a la Red Contable Agraria Nacional en 48 provincias, por un total de cuarenta y cuatro millones novecientas noventa y nueve mil seiscientas cincuenta (44.990.650) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables durante las horas de oficina en dicha Secretaría General Técnica, paseo Infanta Isabel, 1, de esta capital.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas del día en que se cumplan treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán a concurso las proposiciones enviadas por correo.

El acto público de apertura de sobres tendrá lugar en la sala de Juntas de la Secretaría General Técnica del Departamento, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 19 de diciembre de 1979.—El Secretario general Técnico, José Manuel Rodríguez Molina.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Alava por la que se anuncia concurso público número 10/79 para la adquisición de un equipo radiodiagnóstico universal para el servicio de Urgencias (Radiología), con destino a la Residencia Sanitaria «Ortiz de Zárate».

Objeto del concurso: Adquisición de equipo radiodiagnóstico universal para el servicio de Urgencias (Radiología).

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 14 de enero de 1980, para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones especiales: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Vitoria, 14 de diciembre de 1979.—El Director provincial, Luis A. Lz. de Matu-rana y Ramos.—6.907-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Vigo por la que se anuncia concurso público 4/79 para contratación de los servicios de limpieza para la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna».

Objeto de concurso: Contratación de los servicios de limpieza para la Residencia Sanitaria «Almirante Vierna», de Vigo.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 14 de enero de 1980, para las que se presenten en esta Oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta Oficina, y por correo a quienes lo soliciten por escrito, al precio de 35 pesetas o de 45 si se incluye el pliego de condiciones generales.

Vigo, 14 de diciembre de 1979.—6.938-A.

Resolución del Servicio de Contratación de Suministros del Instituto Nacional de la Salud por la que se anuncian concursos públicos para la adquisición del material que se cita.

Objeto de los concursos: Adquisición de: 75/79. 21. Enseres y efectos diversos (material de fotografía).

76/79. 21. Enseres y efectos diversos (material de escritorio y dibujo).

77/79. 21. Enseres y efectos diversos (balanzas, neveras, etc.).

Destino: Centro Especial «Ramón y Cajal», de la Seguridad Social, en Madrid.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 18 de enero de 1980, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina, y por correo a quienes los soliciten por escrito.

Madrid, 26 de diciembre de 1979.—El Jefe del Servicio.—6.951-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso de suministro para adquisición de una película piloto y doce capítulos de la serie «Deporte para todos».

Se convoca concurso de suministro para la adquisición de una película piloto y doce capítulos de la serie «Deporte para todos», por un importe máximo de pesetas 59.326.824 y plazo de entrega de seis meses.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria), podrán ser examinados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 1.186.536 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los cinco días hábiles después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas en la Sala de Juntas de este Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en el y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso el suministro de una película y doce capítulos de la serie «Deporte para todos», se compromete y obliga a tomar a su cargo el citado suministro, con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones por la cantidad de (expresar la cantidad en letra y número, pero sin céntimos), comprometiéndose a realizar el citado suministro en un plazo máximo de

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral de Seguridad Social y de seguridad e higiene en el trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 26 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Ramón Fanjul Basanta.—6.982-A.

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la adquisición de generadores de señales de prueba de televisión para diversos Centros emisores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva del concurso relacionado con la adquisición de generadores de señales de prueba de televisión para diversos Centros emisores a la firma «Tektronix Española, S. A.», por un importe de 7.662.600 pesetas.

Madrid, 6 de diciembre de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa.—17.169-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la realización de planeamiento urbanístico incluido en los convenios suscritos con el MOPU.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 1979, acordó convocar concurso público para contratar la realización de planeamiento urbanístico incluido en los convenios suscritos con el MOPU.

Objeto del contrato: La realización de los trabajos de planeamiento de los municipios que a continuación se indican:

Langreo: Adaptación del plan general.
Laviana: Normas subsidiarias.
Aller: Normas subsidiarias.
Castropol: Normas subsidiarias.
San Martín del Rey Aurelio: Normas subsidiarias.

Cudillero: Normas subsidiarias.
Ribadesella: Normas subsidiarias.

La cartografía necesaria será efectuada por la Diputación Provincial de Oviedo. Los licitadores podrán presentar oferta a todos o a parte de los municipios reseñados.

Tipo de licitación: El presente concurso prescinde de tipo de licitación y las circunstancias que serán tenidas en cuenta para determinar la preferencia serán el menor tiempo en la realización de los trabajos objeto del concurso, las condiciones técnicas y personales ofertadas, la experiencia y garantías debidamente acreditadas.

El pago se efectuará: En esta Diputación Provincial, en la forma que a continuación se detalla, con cargo a los presupuestos de 1979-1980 y condicionado, en la parte que aporta el MOPU, a la efectiva disposición de la misma.

40 por 100 a la entrega de la información urbanística y del avance de planeamiento.

50 por 100 a la entrega del planeamiento para su tramitación.

10 por 100 restante será abonado a la entrega del informe técnico por parte de los servicios correspondientes.

Garantía provisional: El 2 por 100 del precio de la oferta.

Garantía definitiva: La cantidad resultante de aplicar al precio de adjudicación por porcentajes mínimos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos de ejecución: A contar desde la entrega de la cartografía:

1.º Información urbanística y avance de planeamiento: Ocho meses.

2.º Entrega del plan para su tramitación: Cuatro meses.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes a la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, por el reloj de la Sección de Contratación, donde se encuentra de manifiesto al público el expediente.

Las ofertas se presentarán en dicha Sección de Contratación.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 5 pesetas y sello municipal de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de), se obliga a realizar el planeamiento urbanístico de por el precio total de pesetas (en letra) y en el plazo de, conforme a las condiciones del presente pliego, las cuales declara conocer en su totalidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Reclamaciones: Expuesto al público según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, de fecha 15 de diciembre de 1979, el pliego de condiciones económico-administrativas, durante el plazo de ocho días podrán presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Oviedo, 18 de diciembre de 1979.—El Secretario general.—6.980-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, existiendo crédito suficiente y figurando en el pliego de condiciones la obligación de consignar en el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1980 la cantidad correspondiente a dicha anualidad, esta Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Servicios Municipales, la ejecución de las obras de reparación y refuerzo de los puentes del Puchol Nuevo, Perelló y Perellonet, en la VP-1041, de Nazaret a Oliva, por el tipo, a la baja, de 30.061.189 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la Provincia y de la Mutualidad, los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce, debiendo incluirse en la proposición la documentación que figura expresada en el citado pliego de condiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de reparación y refuerzo de los puentes del

Puchol Nuevo, Perelló y Perellonet, en la VP-1041, de Nazaret a Oliva, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones, que declara conocer, y acepta en todas sus cláusulas, por la cantidad de pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El concurso, presidido por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

La garantía provisional será de 230.306 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate hasta un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicará la escala que figura en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, contados a partir del vigésimo día hábil siguiente al de la fecha de la notificación de la adjudicación.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior, o a la liquidación de las obras, aplicándose la baja contenida en el remate. Las certificaciones de obra que se refieran a la anualidad de 1980 no se podrán percibir en tanto no quede definitivamente aprobado el correspondiente presupuesto de la Corporación para dicho año.

El basteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

El plazo de garantía de las obras será de un año, a contar desde la recepción provisional.

Valencia, 14 de diciembre de 1979.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—6.971-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro que se cita.

Por acuerdo de esta Corporación de 14 de diciembre de 1979 se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de unas 4.500 toneladas de emulsión asfáltica catiónica al 80 por 100, que incluirá el transporte de la planta de producción a cada uno de los puntos destinados para su empleo dentro de la provincia de Alava y que en cada caso se fijen. El precio unitario será de 9.900 pesetas/tonelada, al que se aplicará la baja ofertada por el concursante, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 50.625.000 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: pesetas 1.500.000 la provisional y 3.000.000 de pesetas la definitiva.

Duración del contrato: El año 1980.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle, provisto del DNI número, expedido en, en nombre propio (o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar el suministro de (denominación del concepto indicado en «Objeto del Contrato»), con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas, y demás previsiones, con una baja del por 100 sobre todos los precios que figuran en el cuadro.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y, por tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 19 de diciembre de 1979.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López. V.º B.º: El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—6.954-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agreda (Soria) por la que se anuncia concurso para la contratación de la redacción de normas subsidiarias de esta villa.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se anuncia concurso público para la contratación de la redacción de normas subsidiarias de esta villa, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento el cual queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a los efectos del artículo 119 del Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 27.550 pesetas, y definitiva, 55.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas y dentro de los treinta días siguientes hábiles a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en este Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Las proposiciones se ajustarán sustancialmente al modelo que se inserta a continuación e irán acompañadas de declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y resguardo de haber constituido fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, con domicilio en, y provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en su caso, en representación de, lo cual acredita con), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que

habrán de regir el concurso para la redacción de normas subsidiarias en Agreda (Soria), cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la ejecución de las mismas en el precio de pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Agreda, 13 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Jorge Ruiz Aroz.—6.778-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la subasta para la adquisición de carbón y leña.

La Alcaldía, en fecha 12 de noviembre de 1979, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la adquisición de carbón y leña para la alimentación de los hogares de calderas destinados a la calefacción o fuerza motriz y de las cocinas en todos los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1980, que llevará consigo la recogida de escorias o residuos que se produzcan.

Durante ocho días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de algunas de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación de las prestaciones del referido contrato, con arreglo a las condiciones que se indican a continuación:

El combustible a suministrar será de las clases, calidades y en las cantidades que figuran en el pliego de condiciones.

El tipo de licitación será de 9.186.900 pesetas y el pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario del próximo ejercicio.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 183.738 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma prevista por el artículo 82,1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones antes de las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a partir de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el Negociado de Contratación de Suministros y Adquisiciones, de la Secretaría General.

Las proposiciones, reintegradas con pólizas de cinco pesetas y sello municipal de 3.849 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones por el que se rige la subasta para el suministro de carbón y leña destinados a los establecimientos y dependencias municipales, durante el año 1980, se comprometo a realizar dicho suministro con sujeción a las condiciones establecidas y a la siguiente oferta:

a) Carbón:

1. 300 toneladas métricas de antracita tipo Penferrada, a pesetas la tonelada métrica, pesetas.

2. 30 toneladas métricas de ovoides antracita, a pesetas la tonelada métrica, pesetas.

3. 120 toneladas métricas de hulla seca, a pesetas la tonelada métrica, pesetas.

4. 84 toneladas métricas de coque metálico, a pesetas la tonelada métrica, pesetas.

5. 15 toneladas métricas de coque de petróleo, a pesetas la tonelada métrica, pesetas.

6. 15 toneladas métricas, de tipo «trillares», a pesetas la tonelada métrica, pesetas.

b) Leña:

300 toneladas métricas en tacos o astillas, a pesetas la tonelada métrica, pesetas.

Total

Cuya suma global de (en número y letra) pesetas constituye la proposición computable respecto del precio tipo del suministro.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

El suscrito acompaña a esta proposición todos los documentos que se señalan en la condición decimoquinta del pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Proposición para tomar parte en la subasta relativa a la adquisición de carbón y leña para la alimentación de los hogares de calderas destinados a la calefacción o fuerza motriz y de las cocinas en todos los establecimientos y dependencias municipales, que llevará consigo la recogida de escorias o residuos que se produzcan, y en el que se incluirán los siguientes documentos, todos ellos originales o mediante fotocopias legalizadas notarialmente: Declaración jurada del proponente de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 46 y 47 de la Ley Especial del Municipio de Barcelona; resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional; fotocopia del documento nacional de identidad del proponente, debidamente legalizado, y poder notarial acreditativo de la representación del oferente, en el caso de que no actuare por sí mismo, y bastantado por el Secretario general del Ayuntamiento, y serán entregados en dicha Subunidad de Contratación.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Barcelona, 6 de diciembre de 1979.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 6.788-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de limpieza de Centros escolares y diversos edificios municipales.

Se anuncia concurso para adjudicar el servicio de limpieza de Centros escolares y diversos edificios municipales.

Tipo de licitación: 12.997.500 pesetas.

Duración: El contrato se iniciará a partir de los siete días de su adjudicación, existiendo una parte prorrogable tácitamente y otra a finalizar el 31 de julio de 1980.

Examen de documentos y presentación de pliegos: En Secretaría General en días laborables y horas de oficina.

Fianzas: Provisional, 260.000 pesetas y definitiva 520.000 pesetas.

Plazo para presentación de plicas: Desde el día siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» y

hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles a las doce horas.

Apertura y proposiciones: Lugar, Casa Consistorial; día y hora: a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás extremos a regir en el concurso para la contratación del servicio de limpieza de Centros escolares y diversos edificios municipales, se comprometo a llevar a cabo el servicio citado por la cantidad de pesetas, y ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas, y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dicho servicio los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugues de Llobregat, 7 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.771-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se rectifica error en el concurso para contratar los trabajos que se citan.

El Ayuntamiento de Leganés publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1979, anuncio relativo al concurso de los trabajos de mecanización de nómina, padrón general fiscal de inmuebles, padrón general de industrias, basura domiciliaria, plusvalía, impuesto sobre circulación de vehículos, impuesto sobre la radicación, contribuciones especiales, impuesto sobre solares sin edificar, impuesto sobre solares sin vallar, multas de tráfico y multas fiscales. En dicho anuncio, y en el apartado B, existe error en cuanto a la duración del contrato, que debe ser «desde el día de su adjudicación al 31 de diciembre de 1980», y no al 31 de diciembre de 1979, como se decía en el repetido anuncio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Leganés, Negociado de Contratación, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado en que se inserte últimamente, en horas de nueve treinta a trece.

Leganés, 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.881-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado de las calles de La Flor, Eslava y América.

Objeto: Contratación de las obras de alcantarillado de las calles de La Flor, Eslava y América.

Tipo de licitación: 1.983.750 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º-Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional, de 59.513 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán cons-

tituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y regla octava del artículo 110 del texto articulado de la Ley 41/75.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, enterado del presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en la subasta de las obras de alcantarillado de las calles de La Flor, Eslava y América, los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se compromete a realizar la totalidad de las obras en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán de las nueve a las doce horas de días hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º-Oficial Mayor), y en un plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones.

Se hace constar que para el pago de esta obra existe consignación presupuestaria y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente en sesión de 13 de noviembre último.

Puertollano, 13 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa, 6.773-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Joan de Torruella (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión especialmente equipado para el servicio municipal de recogida domiciliaria de basuras.

1.º En virtud de lo acordado por la Corporación en Pleno, en sesión de fecha 8 de diciembre de 1979, esta Alcaldía procede a anunciar el concurso correspondiente para contratar la adquisición de un camión especialmente equipado, para el servicio de recogida domiciliaria de basuras. Reducidos los plazos de licitación por razón de urgencia, el acto de apertura de plicas tendrá lugar en las oficinas municipales, a los once días de publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las catorce horas, descontado el día de la inserción.

Los tipos de licitación serán los siguientes:

— Camión totalmente equipado, con caja compresora y «containers»: 4.990.000 pesetas.

— Camión con bastidor y sin caja compresora: 2.200.000 pesetas.

— Caja compresora y accesorios (incluidos «containers») para el equipamiento del vehículo: 2.750.000 pesetas.

Se admitirán, por tanto, ofertas para el vehículo totalmente equipado, para vehículo sin equipar y para el equipo por separado, según los pliegos de condiciones.

2.º Las proposiciones u ofertas se presentarán en las oficinas municipales, hasta el día anterior al de la licitación, a las catorce horas, en sobre cerrado, y con toda la documentación correspondiente. En el dorso del sobre se hará constar el objeto a que concurre el licitador.

3.º La garantía provisional para concurrir al acto licitatorio será del 2 por 100 sobre los tipos de licitación correspondientes.

4.º Se podrán presentar diversas ofertas o soluciones.

La proposición deberá adaptarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, obrando en nombre, en su calidad de, bien enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que regulan el concurso de adquisición de un vehículo para el servicio de recogida de basuras del Ayuntamiento de Sant Joan de Torruella, se comprometo al suministro de por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma.)

El plazo para que se facilite el vehículo totalmente equipado será de dos meses desde la adjudicación definitiva. La garantía será de un año.

5.º El abono de los suministros se efectuará contra certificación y con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente. Los gastos serán a cargo del adjudicatario. Los licitadores podrán examinar el expediente hasta el día anterior al de la licitación.

Sant Joan de Torruella, 9 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—6.770-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia concurso de méritos para contratar la ejecución de los trabajos de terminación de la revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana.

Este Ayuntamiento de Segovia anuncia concurso de méritos para contratar la ejecución de los trabajos de terminación de la revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de la ciudad y su término municipal, por un total de 4.225.000 pesetas de honorarios profesionales.

Fianza provisional: 84.500 pesetas.

Fianza definitiva: 169.000 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses para la redacción de los trabajos de terminación de la revisión y adaptación del plan general a contar de la entrega de la cartografía.

Pagos: En séptimas partes conforme al desarrollo del contrato, según pliegos de condiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de la Secretaría, en horas de diez a trece de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de haber terminado el plazo de admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial.

Bases y pliegos de condiciones: De manifiesto en el expresado Negociado.

Anuncio detallado: Se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia».

Para la celebración de este concurso existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de solicitud

Don, en nombre propio o en representación de, de profesión, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día (si se presentaran varios profesionales agrupados repítase tantas veces como sea preciso), enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de trabajos de terminación de la revisión y adaptación del plan general de ordenación de Segovia y su término municipal y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad de

..... pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta(n) que cumple(n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña(n) los documentos que se expresan en las bases 4.ª y 5.ª del mismo, y punto 13 del anexo pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Segovia, 10 de diciembre de 1979.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—6.777-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de los Colegios que se citan.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 1979, la contratación de la limpieza de los Colegios «Vista Alegre», Preescolar, de «Antonio Trueba» y aulas destinadas a Preescolar del Patronato, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, a fin de contratar, mediante concurso público, la realización de dichos trabajos.

Tipo de licitación: Es indeterminado.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán mensualmente, fraccionándose en mensualidades el importe anual de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Contratación, durante los días de oficina de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este

anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo de duración de los trabajos: El plazo de duración es de dos años, contado a partir de la fecha de inicio de la prestación del servicio.

Las proposiciones, reintegradas con timbres del Estado de cinco pesetas y Municipal de igual cuantía, se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de), según acredita mediante poder notarial que acompaña, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y de los pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de limpieza de los Colegios «Vista Alegre», Preescolar, de «Antonio Trueba» y aulas destinadas a Preescolar del Patronato, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a los pliegos indicados, en la cantidad de (en letra y número) pesetas anuales.

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 6 de diciembre de 1979.—El Alcalde, Santiago Llanos del Río.—6.779-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la pavimentación en la barriada de Amate.

Conforme a lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de la pavimentación en la barriada de Amate, de esta ciudad.

El tipo fijado para esta licitación es el de 14.799.075,55 pesetas.

La fianza provisional es de 272.990 pesetas, y la definitiva, de 545.981,40 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, en el Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta y durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto de subasta tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de diez días hábiles desde la inserción mencionada.

El pago de las obras se efectuará mediante certificaciones con cargo al crédito contraído en el presupuesto extraordinario número 30.

Los antecedentes relacionados con este asunto se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría General, situado en la planta 4.ª del edificio de la AISS, avenida República Argentina, número 64.

Modelo de proposición

El que suscribe,, vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras comprendidas en el proyecto modificado del de acondicionamiento de la pavimentación en la barriada de Amate, de esta ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja (tanto por ciento con letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 2 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.718-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de doña Janey Sinclair Simpson, presunta inculpada en el expediente FR. L.I.T.A. número 335/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1.814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero de clase automóvil furgoneta, marca «Commer», matrícula URP-525-H (GB), intervenido en fecha 5 de septiembre de 1979, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91,1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 14 de diciembre de 1979.—El Administrador, P. D. (ilegible).—17.536-E.

Desconocido el paradero del propietario del automóvil «Volkswagen 1.300», matrícula CTF-580 (B), inculcado en el expediente F.R. L.I.T.A. número 48/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de quince mil (15.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.º de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta arbitral en esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente reglamento procesal de 28 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.º de la Ley, siguiéndose

procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 14 de diciembre de 1979.—El Administrador, P. D. (ilegible).—17.537-E.

Desconocido el paradero del propietario del automóvil «Ford Escort», matrícula NMC-651-R (GB), inculcado en el expediente F.R. L.I.T.A. número 1661/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de seis mil (6.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.º de la Ley y Caso 5.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.